HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2018

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 799

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

PROYECTO DE DECRETO
INCORPORANDO LA PESTAÑA LEGISLACIÓN MUNICIPAL EN LA PAGINA OFICIAL DEL H.C.D.-

F99

88

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 1 de octubre de 2018.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Visto:

La dificultad para encontrar un proyecto, una ordenanza o una comunicación en la página oficial del Honorable Concejo Deliberante (HCD) de San Isidro, y;

Considerando:

Que la Ordenanza Municipal N° 8042/2004 de "Acceso Información Municipal" al comienzo de su articulado establece que:

> "Artículo 1°: Los Organismos Municipales, facilitarán el acceso a la información pública en forma íntegra y completa de los archivos municipales, entendiéndose por tales, expedientes, legajos, libros, planos, mapas y/o todo tipo de documentación creada, almacenada, y/o archivada en soporte papel, magnético, digital y/o cualquiera otro, por el Departamento Ejecutivo, el Honorable Concejo Deliberante y todas aquellas Organizaciones donde el Municipio de San Isidro tenga participación.
> Artículo 2°: Toda persona, tiene garantizada en virtud de la presente Ordenanza el acceso a la información pública en el Municipio de San Isidro".

Que para garantizar dicha participación ciudadana hay que propiciar las mejores herramientas disponibles para promover el derecho a la información pública y a la transparencia de la gestión pública.

Que la Ley Nacional 27.275 garantiza el derecho de acceso a la información pública y "comprende la posibilidad de buscar, acceder, solicitar, recibir, copiar, analizar, reprocesar, reutilizar y redistribuir libremente la información..."

Que es muy dificultoso encontrar en la página oficial del HCD un decreto o una ordenanza.

Que el facilitar el uso de la página del HCD mejoraría el canal de comunicación con la sociedad y a su vez el control de esta sobre el municipio.

Que una reforma en el buscador de proyectos legislativos facilitaría la labor y las prácticas legislativas.

Que cuando una/o quiere llegar a la página oficial del HCD por el buscador de Google, el sitio web al que te lleva es una página que ofrece bombas centrífugas industriales de gama alta.

Que dado que la Secretaría de Modernización está haciendo actualmente cambios en el sistema web se podría aprovechar para cumplimentar con estos temas importantes.

Por todo lo expuesto, el **Bloque de Unidad Ciudadana** solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

490

88

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

DECRETO

Artículo 1°: Incorpórese la pestaña Legislación Municipal en la página oficial del HCD. La misma deberá contar con las siguientes características:

- Se podrá acceder a todas las Ordenanzas, Comunicaciones, Resoluciones, Decretos del HCD y Decretos del Departamento Ejecutivo de San Isidro.
- Contará con Buscador, en el cual se podrá filtrar por: Número de Promulgación, Palabra Libre, Tema y Año de Promulgación.

Artículo 2°: Incorpórese en el buscador de la pestaña Proyectos de la página oficial del HCD, los siguientes filtros:

- Autoría del Proyecto por Bloque Partidario.
- Por palabra libre.
- Comisión en la que se encuentra.
- Estado Parlamentario: Aprobado, Rechazado, Archivado, en Comisión.

Artículo 3°: De forma

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

CESAR SARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

IyR

Nº 109

Por Resolución del Honorable Concejo **Deliberante** en su sesión de fecha 21/11/18 pase el **presente** expediente para su dictámen a la **Comisión de** INTERPRETACION Y REGLAMENTO

SAN ISIDRO 22 de NOVIEMBRE de 2018

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO